

Proceso: Sucesión Intestada 2021-00176-00
Auto: Señala Nueva fecha Inventarios
Interlocutorio Nro. 134

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARANZAZU - CALDAS

Quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: Sucesión Intestada.
CAUSANTE: Damián Antonio Álvarez Toro.
INTERESADOS: Marco Mauricio Serna Salazar.
RADICADO: 2021-00176-00
ASUNTO: Señala nueva fecha Inventarios y avalúos

Ante la imposibilidad de llevar a efecto la diligencia de presentación de inventarios de bienes y deudas dentro del proceso de la referencia, toda vez que el apoderado judicial de la parte demandante no compareció en la fecha y hora programada en auto anterior (10-03-2022), se señala como nueva fecha, la del día miércoles treinta (30) de marzo del presente año, a partir de las nueve (9:00) de la mañana, para que tenga lugar la misma.

Una vez aprobado los inventarios y avalúos adicionales y de presentarse el trabajo de partición y adjudicación, se procederá a proferir el respectivo fallo, de ser posible.

Se advierte a la parte que interesada que la audiencia se hará en forma presencial de ser posible.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

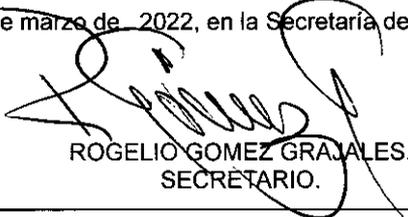
RODRIGO ALVAREZ ARAGON.
JUEZ.

Proceso: Sucesión Intestada 2021-00176-00
Auto: Señala Nueva fecha Inventarios
Interlocutorio Nro. 134

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 022

Fijado hoy 16 de marzo de 2022, en la Secretaría del juzgado

Hora 8:00 a.m.


ROGELIO GOMEZ GRAJALES.
SECRETARIO.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

